



Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

44181
7

IMDILASA S. A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Profesionalmente a su lado





Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
R.U.C.: 1301005029001
Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**SEÑORES
ACCIONISTAS DE IMDILASA S.A.
CIUDAD.-**

He auditado el balance general que se adjunta de la **IMDILASA S.A.** al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados y flujos de caja por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros en base a mi auditoría.

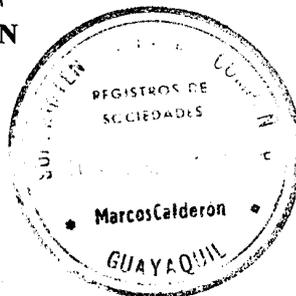
Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de auditorías generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea diseñada y ejecutada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. La auditoría incluye el examen, mediante pruebas selectivas de la evidencia que respalden la cifras y revelaciones de los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. **Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.**

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMDILASA S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Prácticas Contables, aprobadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2010 **requerida por disposiciones legales vigentes, se emite por separado.**

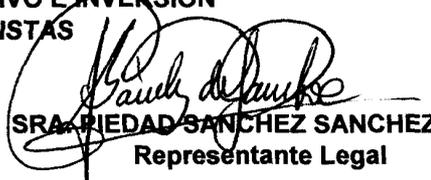
Atentamente,

Profesionalmente a su lado
ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN
C.P.A. 10221
SC-RNAE # 241
Guayaquil, 18-7-2011



IMDILASA S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2010

		2009	2010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja - Bancos	C	45.546,36	30.412,54
Doc. y Cuentas por Cobrar Clientes	D	163.878,22	130.270,15
Otras Cuentas por Cobrar	E	32.488,01	130.396,90
Otros Activos Corrientes	F	767,69	2.039,45
Inventario	G	41.615,74	112.512,72
Total Activo Corriente		242.680,28	405.631,76
ACTIVO FIJO	H	1.436.813,25	1.785.258,55
TOTAL DEL ACTIVO		1.679.493,53	2.190.890,31
PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CIRCULANTE			
Ctas. y Doc. Por Pagar	I	42.997,81	62.467,03
Otras Cuentas. por Pagar	J	432,86	5.154,51
Gastos Acumulados por Pagar	K	4.998,61	1.002,32
15 % Participación de los Trabajadores	L	0,00	3,72
25 % Impuesto a la Renta	M	0,00	31,47
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		48.429,28	68.659,05
EXIGIBLE A LARGO PLAZO	N	548.826,60	664.600,78
TOTAL DEL PASIVO		597.255,88	733.259,83
PATRIMONIO	Ñ		
Capital Social		1.000,00	1.000,00
Reserva Legal		1.823,10	1.823,10
Reserva de Capital		186.630,46	186.630,46
Otras Reservas		870.964,96	1.206.716,19
Utilidades Acumuladas		58.073,98	61.471,09
Utilidad del Ejercicio		5.360,89	-10,36
TOTAL PATRIMONIO		1.123.853,39	1.457.630,48
TOTAL DEL PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		1.721.109,27	2.190.890,31

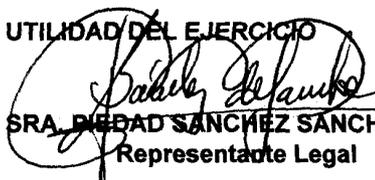

SRA. PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ
 Representante Legal

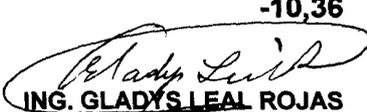

ING. GLADYS LEAL ROJAS
 Contadora

Las notas adjuntas forman parte de este estado

IMDILASA S.A.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
Al 31 de Diciembre del 2010

INGRESOS DE OPERACIÓN	2010
VENTAS	
Ventas Netas con 12 %	136.561,16
Ventas Netas con 0 %	10.559,84
Otras Rentas con 12 %	0,00
Total de Ingresos	147.121,00
TOTAL COSTO DE VENTAS	11.323,27
UTILIDAD BRUTA	135.797,73
GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos Generales	135.772,90
Gastos Financieros	0,00
Total Gastos de Operación	135.772,90
INGRESOS NO OPERACIONALES	
Rendimientos Financieros	0,00
Otros Ingresos	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS	0,00
UTILIDAD EN OPERACIÓN	24,83
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	3,72
UTILIDAD GRAVABLE	
25% IMPUESTOS A LA RENTA	31,47
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-10,36


SRA. DRIEDAD SÁNCHEZ SÁNCHEZ
 Representante Legal


ING. GLADYS LEAL ROJAS
 Contadora

Las notas adjuntas forman parte de este estado

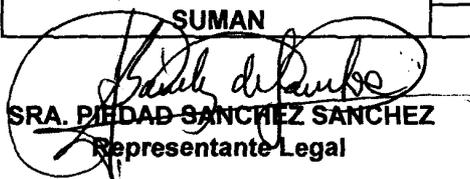
IMDILASA ES.A.

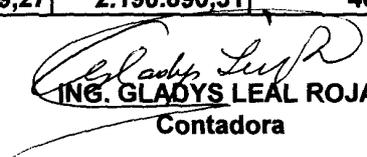
ESTADO EVOLUTIVO FINANCIERO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO	2009	2.010	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	284.296,02	405.631,76	121.335,74
ACTIVO FIJO	1.436.813,25	1.785.258,55	348.445,30
ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0	0,00
SUMAN	1.721.109,27	2.190.890,31	469.781,04

PASIVO	2009	2010	VARIACION
PASIVO CORRIENTE	48.429,28	68.632,86	20.203,58
PASIVO NO CORRIENTE	548.826,60	664.600,78	115.774,18
PATRIMONIO NETO	1.123.853,39	1.457.656,67	333.803,28
SUMAN	1.721.109,27	2.190.890,31	469.781,04


SRA. PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ
Representante Legal


ING. GLADYS LEAL ROJAS
Contadora

Las notas adjuntas forman parte de este estado

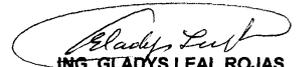
IMDILASA S.A.

ESTADO EVOLUTIVO DEL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PERIODO	CAPITAL	RESEVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR VALUACION	UTILIDADES ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDO AL 31/12/09	1.000,00	1.823,10	186.630,46	870.964,96	58.073,98	5.360,89	1.123.853,39
REPART. UTILIDAD MOVI.AÑO 2010	0,00	0,00	0,00	335.751,23		-5.345,06	330.406,17
UTILIDAD 2010	0,00	0,00	0,00	0,00	3.397,11	0,00	3.397,11
SALDO AL 31/12/010	1.000,00	1.823,10	186.630,46	1.206.716,19	61.471,09	15,83	1.457.656,67

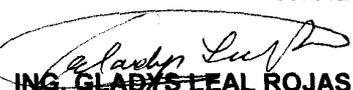

SRA. PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ
 Representante Legal


ING. GLADYS LEAL ROJAS
 Contadora

INDILASA S.A.
ESTADO EVOLUTIVO DE EFECTIVO AL 31-12-2010
 (Expresado en dólares americanos)

A) Efectivo usado en Actividades de Operación	2010
Utilidad neta	-10,36
Ajuste para conciliar la utilidad del ejercicio neto usado en actividades de operación	
Depreciación	78.260,28
Cambios en Activos y Pasivos de Operación	78249,92
Disminución Otras Cuentas por Cobrar	33.608,07
Incremento en Cuentas por Cobrar	-97.908,89
Incremento en Inventarios	-70.896,98
Incremento en Otros Activos	-1.271,76
Efectivo neto usado en los activos y pasivos de operación	-136.469,56
Efectivo usado en Actividades de Inversión	
Incremento en deudas a largo plazo	115.774,18
Incremento en activos fijos	-426.705,58
Incremento en otros activos	
Incremento en Inversiones	0
Efectivo neto usado en Actividades de Inversión	-310.931,40
B) Efectivo proveniente de Actividades de Financiación	
Incremento en Obligaciones a corto plazo	20.229,77
Incremento en cuentas patrimoniales	333.787,45
Efectivo neto proveniente de Actividades de Financiación	354.017,22
Disminución en efectivo	-15.133,82
Efectivo al principio del año	45.546,36
Efectivo al final del año	30.412,54


SRA. PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ
 Representante Legal


ING. GLADYS LEAL ROJAS
 Contadora

IMDILASA S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

A. OBJETIVOS

La Compañía IMDILASA S.A. es una Compañía Constituida en la ciudad de Guayaquil, el diecisiete de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, siendo su principal actividad social la venta al por mayor y menor de maquinarias y equipos agrarios, incluido partes y repuestos.

Los registros contables se elaboran en U\$ dólares a partir del mes de Abril del 2000 y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros.

B. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y determinadas prácticas emitidas por la misma Superintendencia, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado.

Efectivo.- La presentación del efectivo disponible y los saldos en bancos, son valores de libre disposición por parte de la empresa.

Los Activos Fijos. Están contabilizados al costo de adquisición, corregidos monetariamente por el efecto neto resultante de la aplicación de la NEC 17 y las adquisiciones posteriores a esa fecha, al costo. Los pagos por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia incrementan al valor del activo. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil de los activos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Instalaciones	10
Muebles, Enseres y Equipos	10
Maquinarias y Equipos	10
Equipos de Computación	3

Los Ingresos y Gastos.- se contabilizan por el método devengado, los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

TRANSACCIONES A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las referidas NIIF, por medio de la cual estas normas serán adoptadas por la empresa ecuatoriana a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresa e que se ubique cada compañía. En el caso de IMDILASA S.A., las NIIF entrarán en vigencia el 1 de enero del 2012. Entre otros aspectos de la referida resolución, se establece que la compañía, debe elaborar hasta Mayo del 2011 un cronograma de implementación y hasta Noviembre del 2011 se debe efectuar las conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al 1 de Enero del 2011. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es el año 2011, deben ser contabilizados el 1 de Enero del 2012. Esta información debe ser aprobada por la Junta General de Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la compañía se encontraba preparando el respectivo plan de implementación para ser reportado a la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

C. EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2010, los saldos del efectivo en caja y bancos, se detallan a continuación:

Nombre de la cuenta	2010
Caja	633,70
Banco del Pacífico Cta. Cte No. 633000-2	27.628,95
Banco Internacional Cta. Cte. No. 100-0105187	2.149,89
Suman	30.412,54

En la cuenta Caja está el dinero que la empresa mantuvo disponible según Arqueo que se realizó a la fecha del cierre de los balances, cuyo saldo es de \$ 633,70.

Los saldos de las cuentas bancarias, fueron revisadas contra los Estados de Cuenta Corrientes emitidos por cada uno de los bancos, verificando el registro oportuno de las transacciones y conciliando sus saldos de manera mensual, por lo que se determinó la razonabilidad de los mismos

D. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Nombre de Cuenta	2009	2010
ILGA CIA. LTDA		117.474,14
Cientes Sucursal Daule		594,90
Cientes Sucursal Samborondón		1.880,03
Cientes Matríz		11.055,34
Suman		131.004,41
(-) Provisión Cuentas Incobrables		734,26
Total Cuentas por Cobrar		130.270,15

Las Cuentas por Cobrar ILGA CIA. LTDA. es la más representativa con el 89,67 % frente al total del grupo.

E. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Nombre de la Cuentas	2.010
Félix Laines Borbor	100,00
KAPPACORP	1.934,31
Georgina Esperanza Paz Mera	14.160,00
David Gamboa Sánchez (Venta de Terreno)	87.840,00
Crédito Tributario a favor IVA	893,83
Retención en la Fuente	8.965,98
Crédito Tributario	16.502,78
Suman	130.396,90

Al 31 de diciembre del 2010, se registran en esta cuenta los deudores:

Existe un valor por cobrar al señor David Gamboa Sánchez, por la suma de \$ 87.840,00 por la venta de dos terrenos ubicados en la Urbanización Guayaquil Tennis, del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, según Escritura Pública otorgada por la Notaria Décima de Guayaquil el 26 de Mayo del 2010.

F. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas cuyos saldos al 31 de diciembre del 2010 son las siguientes

Nombre de las Cuentas	2010
Anticipo Impuesto Renta	1.235,32
Pagos Anticipados	30,00
CORPEI	109,79
Depósitos en Garantía Medidor	664,34
Suman	2.039,45

G. INVENTARIOS.-

Inventarios	2010
Productos Matriz	59.312,86
Sucursal Daule	1.209,35
Sucursal Babahoyo	138,69
Sucursal Samborondón	423,32
Mercaderías en Tránsito	51.428,50
Suman	112.512,72

Las Mercaderías en Tránsito representan el 45,71 % en relación al total del grupo de inventarios.

H. ACTIVO FIJO

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipos, al 31 de diciembre del 2010 y las transacciones durante el año, consisten en :

Nombre de la Cuenta	2010
Terrenos	464.472,70
Inmuebles	1.570.896,78
(-) Depreciación Inmuebles	-250.110,93
Total Activo Fijo	1.785.258,55

Estos activos se registran al costo de adquisición y son depreciados aplicando el método de línea recta con los porcentajes correspondientes para cada clase de Activo Fijo, manteniendo la consistencia con periodos anteriores a su cargo.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, este grupo de cuentas presentan sus saldos de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	2010
Acreedores Varios	4.708,95
Edificio Torres del Sol II	4,40
Eléctrica de Guayaquil	332,62
ILGA CIA. LTDA.	54.270,63
Gastos	3.150,43
Suman	62.467,03

La empresa ILGA Cía. Ltda. es la más representativa con un valor a pagar de \$ 54.270,63 que representan el 86,88 % frente al total de Cuentas por Pagar.

Adicionalmente ILGA Cía. Ltda. mantiene saldo por Cobrar \$ 117.474,14

Por Pagar	54.270,63
Saldo por Cobrar	63.203,51

J. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Nombre de la Cuenta	2010
IVA cobrado	1.612,05
Retención 1 % I.R.	2,27
Depósito en Garantía Cobrado	2.200,00
Aporte Patronal e Individual	98,40
IECE	2,40
SECAP	2,40
15 % Trabajadores	1.236,99
Suman	5.154,51

K. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Las provisiones realizadas al 31 de diciembre del 2010 ascienden a la suma de \$ 1.002,32 por los siguientes conceptos:

Provisiones	2010
Décimo Tercer Sueldo	299,66
Decimo Cuarto Sueldo	512,94
Fondo de Reserva	20,00
Vacaciones	169,52
Suman	1.002,32

L. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De conformidad con las leyes vigentes, debe destinarse el 15 % de la ganancia líquida anual antes del Impuesto sobre la renta para repartirlo entre los trabajadores de la empresa. En el presente ejercicio económico se determinó que el 15 % para los trabajadores es de \$ 3,72.

M. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión del Impuesto a la Renta para el año 2010, se calculó en base al 25 % sobre la utilidad tributable anual cuyo valor es de \$ 31,47.

N. DEUDAS A LARGO PLAZO

Se registran en esta cuenta valores a favor del accionista Lino Gamboa Abril por la cantidad de \$ 664.600,78, cantidad que se mantiene por más de 360 días, sin ningún costo de intereses.

Ñ. PATRIMONIO

Cuentas	2010
Capital Social	1.000,00
Reserva Legal	1.823,10
Reservas de Capital	186.630,46
Reserva por Valuación	1.206.716,19
Utilidad Acumulada	61.471,09
Utilidad del Ejercicio	15,83
Total Patrimonio	1.457.656,67

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, se debe transferir el 10 % de su ganancia líquida anual a la Reserva Legal, hasta completar el 50 % del Capital Suscrito y Pagado. Esta Reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento del Capital.

En el ejercicio económico 2010, la empresa mantuvo la misma provisión para Reserva Legal, por cuanto al 31 de diciembre del 2011 sobrepasa lo exigido por la Ley.

HECHOS SUBSECUENTES

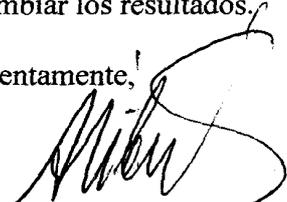
El 18 de Abril del 2011, se presentó la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2010 según consta en la declaración vía internet de la siguiente manera:

25 % de Impuesto a la Renta	31,47
(-) Retenciones en la Fuente	-8.965,98
(-) Crédito Tributario años anteriores	0,00
(-) Anticipo Pagado	-1.235,32
Saldo a favor del contribuyente	-10.169,83

Existe un saldo a favor del contribuyente por \$ 10.169,83

A la terminación de este trabajo, en la Auditoria no aconteció ningún hecho que hiciera cambiar los resultados.

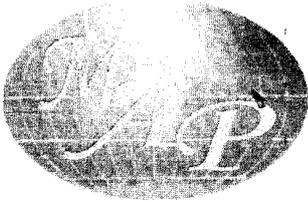
Atentamente,



ING. COM. MILTON ALCIVAR PIN

Auditor Externo

Reg. Nac. No. SC-RNAE No 241



Elizalde No. 119 y Pichincha 5to. Piso Oficina No. 5-4
 R.U.C.: 1301005029001
 Guayaquil - Ecuador

Julio, 1 del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Ciudad.

Estimados Señores:

Adjunto a la presente sírvanse encontrar el Contrato de Auditoria Externa celebrado con la empresa **IMDILASA S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2010.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

Ing.Com. Milton Alcívar Pin
Auditor
SC-RNAE- No. 241

Profesionalmente

Superintendencia de Compañías
 Guayaquil

www.supercom.gov.ec

0990849862001



Remitente No. Trámite 30122-0
 MILTON ALCIVAR

Expediente 44181

Razón social RUC 0990849862001

IMDILASA S.A.

SubTipo trámite
 AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

ASUNTO
 AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Revisar el estado de su trámite por INTERNET
 Digitando No. de trámite año y verificador = 69

2011-07-01

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Conste por el presente instrumento, el contrato contenido en las cláusulas siguientes:

PRIMERA. CONTRATANTES.- Celebran el presente contrato:

- a.-Por una parte IMDILASA S.A., representada por su Representante Legal Señora, PIEDAD J. SANCHEZ SANCHEZ quién procede debidamente autorizado por La Junta General de Accionistas de INDILASA S.A., para suscribir este contrato de Auditoría Externa, a quien en adelante podrá designársela como "La Compañía".
- b. Por otra parte el Sr. C.P.A. – Ing. Com. MILTON ALCIVAR PIN, por sus propios derechos y a quien en adelante podrá designárselo como "El Auditor".

SEGUNDA.- RELACION PROFESIONAL.- Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de "La Compañía" y "El Auditor".

TERCERA.- MATERIA DEL CONTRATO IMDILASA S.A., suscribe el contrato con el Sr. C.P.A. – Ing. Com. MILTON ALCIVAR PIN, para que éste le preste servicios de auditoría externa a aquel, y "El Auditor" acepta prestar tales servicios de conformidad con las siguientes estipulaciones:

"El Auditor" se compromete a examinar:

- Los estados financieros de "La Compañía", entendiéndose como tales el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, por el año que terminará el 31 de Diciembre del 2010. Estados financieros que la Compañía entregará al auditor, hasta el 28 de junio del 2011.
- Información sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de conformidad a lo establecido por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

La auditoría se efectuará de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés).- Estas normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros, examinados, están libres de errores y fraudes significativos.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), definen con mayor claridad y amplitud la responsabilidad de la administración por los estados financieros a auditar.- Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) requieren que el "auditor" cumpla con requisitos éticos así como que planee y desempeñe la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.- Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.- Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa, ya sea debida a fraude o a error.- Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía.

La auditoría consiste en examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones en los estados financieros, la evaluación de los Principios de Contabilidad aplicados, así como las estimaciones significativas hechas por la administración y la evaluación de la presentación

M

de los estados financieros en conjunto.- La auditoría comprende la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría que resulten necesarias a las circunstancias relacionadas con las principales áreas:

- Análisis y verificación de la documentación de soporte de las principales partidas y conceptos contabilizados en cuentas contables del referido balance general y de los otros estados financieros básicos.- Bancos, Inversiones, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Propiedades Planta y equipos, Cuentas y Documentos por Pagar, Gastos Acumulados por Pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.- También verificaremos los ingresos por ventas y sus respectivos costos, los gastos de ventas y de administración, así como los otros ingresos y egresos.
- En las principales transacciones evaluaré los puntos de control interno existentes y la razonabilidad de los procedimientos operativos aplicados, para asegurar que se cumplieron y cumplirán, durante el ejercicio 2010, con las políticas estipulada por la Gerencia General, por parte de todos los empleados y funcionarios de la Empresa.- También verificaré las disposiciones de la Junta General de Accionistas que afecten los referidos estados financieros.
- Observación y evaluación de los procedimientos aplicables en la toma de inventarios físicos de materia prima.
- Obtención de información escrita de los principales clientes y acreedores confirmando los saldos contables que estarán pendientes al 31 de Diciembre del 2010, o en una fecha razonable, en relación al cierre del año, de conformidad con la práctica.- También obtendremos la confirmación de los Abogados y Asesores legales de la Compañía sobre asuntos relacionados con los referidos estados financieros.
- Verificación selectiva de las conciliaciones bancarias y obtención de confirmación escrita de saldos a favor u obligaciones y otros compromisos de las entidades bancarias con quién la Compañía mantiene relaciones de negocio, etc.
- Arqueos de documentos y demás evidencia aplicable en los diferentes rubros de activos por ejemplo Inversiones, Cuentas y Documentos por Cobrar.
- Constatación física de los principales activos fijos y verificación de la respectiva valoración.

CUARTA.- OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA.- Las tareas que serán efectuadas por personal de "La Compañía" comprenden aquellas relativas a suministrar información indispensable para el desarrollo de la auditoría. Dicha información incluye principalmente: análisis de las partidas que integran las cuentas, reconciliaciones, compilación de inventarios físicos, documentación de soporte aplicable, etc. Así mismo, "La Compañía" en relación con la auditoría de sus estados financieros y de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), deberá enviar solicitudes de confirmación de saldos a clientes y proveedores y cierta correspondencia a Abogados y otras personas que pudieren mantener una relación económica - jurídica con "La Compañía". La referida correspondencia será seleccionada por "El Auditor" y enviada en papel membreteado de "La Compañía". Un detalle de esta tarea, así como un cronograma detallado será entregado a "La Compañía" durante la etapa de planificación del compromiso. Durante la ejecución del trabajo se tiene previsto efectuar reuniones con funcionarios de "La Compañía", a efectos de comunicar detalles relativos al desarrollo de la auditoría.

QUINTA.- PRESENTACION DE INFORMES.- A la culminación del trabajo "El Auditor" presentará de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) por escrito los siguientes informes:

1. Dictamen del Auditor Externo sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.
2. Informe sobre el cumplimiento, por parte de la Compañía, de las obligaciones tributarias por el año que terminará el 31 de Diciembre del 2010, requeridos por El Servicio de Rentas Internas (SRI)
3. Carta confidencial a la Gerencia que contendrá las principales observaciones que surjan de las verificaciones y evaluaciones de los procedimientos y de los sistemas de control interno y las respectivas recomendaciones y sugerencias.

SEXTA.- HONORARIOS POR LA AUDITORIA.- Por disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, a partir del 2010, se aplicarán las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) al auditar los estados financieros de IMDILASA S.A...- Estas normas requieren un enfoque más amplio en el trabajo y mayores responsabilidades profesionales para el auditor. Por lo expuesto los honorarios que "La Compañía" pagará a "El Auditor" por el presente contrato ascienden a \$ 1.200.00 (UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES).

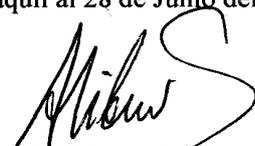
SEPTIMA.- FORMA DE PAGO DE LOS HONORARIOS POR LA AUDITORIA.- "La Compañía" y "El Auditor" estipulan que ésta pagará a aquel: el 50 % al inicio de la fase preliminar de la auditoría, y el saldo a la entrega del informe de cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al ejercicio económico del 2010.- Cabe indicar que los referidos honorarios no incluyen el IVA ni gastos originados por trabajos ejecutados fuera de la ciudad, si fueren necesarios.

OCTAVA.- PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS RESPECTIVOS INFORMES.- Considerando la naturaleza de las labores a realizarse, "El Auditor" se compromete a preparar y entregar los referidos informes descritos en la cláusula Quinta del presente contrato: hasta el 18 de julio del 2011, si la Compañía me entrega los respectivos estados financieros hasta el 28 de Junio del 2011 y el informe sobre cumplimientos de obligaciones tributarias hasta el 25 de Julio del 2011, si la Compañía a su vez me entrega la respectiva información tributaria, cortada al 31 de Diciembre del 2010, hasta el 12 de Julio del 2011.

NOVENA.- DOMICILIO, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes contratantes señalan como domicilio la Ciudad de Guayaquil y se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de la Provincia del Guayas y a resolver cualquier divergencia sobre la interpretación, aplicación o ejecución del presente contrato por la vía verbal sumaria.

Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato, en Guayaquil al 28 de Junio del 2011


IMDILASA S.A.
SRA. PIEDAD SANCHEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL


MILTON ALCIVAR PIN
C.P.A - ING. COM.
SC-RNAE 241